

RESOLUCIÓN NÚMERO 023 DE 8 DE MARZO DE 2024

"POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS DE AMABLE E.I.C.E"

EL GERENTE DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO "AMABLE", EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES Y ESPECIALMENTE EN CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS DE LA ENTIDAD

CONSIDERANDO:

Que el representante legal del ente gestor del proyecto SETP, es el gerente de conformidad con los estatutos adoptados por la entidad.

Que el gerente, estará encargado de dirigir y coordinar todo lo relacionado con la planeación, programación, organización y control de todas las actividades de la Empresa.

Que, con sustento en la autonomía administrativa que ostenta el ente gestor, al ser una entidad descentralizada del orden municipal con personería jurídica, autonomía presupuestal con patrimonio propio, y en virtud a la celebración del día internacional de la mujer fecha a celebrarse el 8 de marzo de 2024, y en cumplimiento del "Plan de Bienestar Social e Incentivos Vigencia 2024", adoptado mediante Resolución 010 del 31 de enero de 2024.

Que el Objetivo General del Plan de Bienestar Social e Incentivos para los servidores públicos de AMABLE E.I.C.E, generando espacios, integración, recreación, esparcimiento y capacitación, que permitan mejorar la calidad de vida laboral, fortalecer la motivación del talento humano, para elevar los niveles de satisfacción, eficacia, efectividad y sentido de pertenencia con la empresa.

Que los Objetivos Específicos del Plan de Bienestar Social e Incentivos para los servidores públicos de AMABLE E.I.C., tiene como principios:

- i) Establecer actividades y/o acciones que ayuden a mejorar la calidad de vida de los servidores públicos vinculados a la empresa
- ii) Promover la ejecución de actividades de integración social y de bienestar que, involucren aspectos deportivos, artísticos, culturales, sociales, de capacitación y salud ocupacional
- iii) Fomentar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los servidores públicos y sus familias, generando espacios de conocimiento, esparcimiento e integración familiar.

Que mediante Decreto Ley 1567 de 1998, se crea los programas de bienestar social para las entidades de orden nacional, Departamental y territorial.

Que mediante sentencia T-064/2023, la Corte Constitucional, ha declarado a La Mujer como sujeto especial de protección constitucional, al interior del cuerpo normativo constitucional.

Que mediante Resolución Número 020 del 19 de febrero de 2024, se modifica temporalmente la jornada de trabajo de la Empresa AMABLE E.I.C.E, en horario de 07:30 a.m. a las 12:30 m y de 02:00 p.m. a 06:00 p.m.

En consideración a lo expuesto, y en implementación del Plan de Bienestar Social e Incentivos para los servidores públicos de AMABLE E.I.C.E Gerencia a preparado una actividad con el objetivo de celebrar esta fecha tan importante a la Asesora de Control Interno ROCIO CASTILLO BLANCO, en horas de la tarde del día viernes 8 de marzo de 2024, festividad a llevarse a cabo en horario de 02:00 p.m. a 06:00 p.m. Que, conforme a lo anterior, y teniendo en cuenta que el personal de planta en su totalidad, esto es Gerencia y

RESOLUCIÓN NÚMERO 023 DE 8 DE MARZO DE 2024

"POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS DE AMABLE E.I.C.E"

Asesora de Control Interno, se encontrara en dicha celebración, no se prestaran los servicios por parte de la entidad.

Que, para efecto de los términos procesales, respecto de las actuaciones administrativas y jurídicas de la entidad, se entiendes suspendidos los términos y plazos de vencimiento, para los días correspondientes al ocho (8) de marzo de 2024, en horario de 02:00 p.m. a 06:00 p.m y que, como consecuencia de lo anterior, los términos suspendidos se reanudan al día hábil siguiente de finalizar los efectos del presente acto administrativo, esto es a partir del día once (11) de marzo de 2024.

Que, en consideración a lo expuesto, este despacho

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder el Día internacional de la mujer a la Asesora de Control Interno ROCIO CASTILLO BLANCO en cumplimiento al Plan de Bienestar Social e Incentivos del ente gestor, el día ocho (8) de marzo de 2024, en horario de 02:00 p.m. a 06:00 p.m.

PARAFRAFO: En razón a que Gerencia programo actividad con la funcionaria, para conmemorar esta fecha especial, y teniendo en cuenta que el personal de planta en su totalidad, esta conformado por Gerencia y Asesora de Control Interno, y los mismos se encontraran en dicha celebración, no se prestaran los servicios por parte de la entidad, el día ocho (8) de marzo de 2024, en horario de 02:00 p.m. a 06:00 p.m

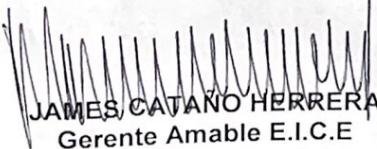
ARTÍCULO SEGUNDO: Suspender los términos procesales, respecto de las actuaciones administrativas y jurídicas de la entidad que corren respecto del día ocho (8) de marzo de 2024, en horario de 02:00 p.m. a 06:00 p.m., los términos suspendidos se reanudan al día hábil siguiente de finalizar los efectos del presente acto administrativo, esto es a partir del día once (11) de marzo de 2024.

ARTICULO TERCERO: Fijar un aviso en la cartelera institucional, informando al público en general, la disposición adoptada por este acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Armenia Quindío, a los siete (7) días del mes de marzo de 2024.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JAMES CATANO HERRERA
Gerente Amable E.I.C.E

Proyectó y elaboró aspectos jurídicos: Cristian Andrés Muñoz Castrillón- Profesional Jurídico Contratista AMABLE E.I.C.E
Reviso aspectos administrativos: Luz Gabriela Giraldo Ramirez- Área Administrativa y Financiera AMABLE E.I.C.E